

EL SINDICATO PROFESIONAL POLICÍAS LOCALES CASTILLA-LA MANCHA DENUNCIA QUE LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE ALBACETE TUVIERON QUE PRESTAR SERVICIO CON PARAGUAS, AL NO DISPONER DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD PARA LA LLUVIA

El Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, denuncia la mala gestión en la adquisición de la uniformidad por parte de la Jefatura de la Policía Local, que ha provocado como acción de protesta que los agentes tuvieran que prestar servicio con paraguas, al no disponer de prendas de uniformidad para la lluvia, a pesar del importante esfuerzo presupuestario realizado por el Ayuntamiento que invertirá 495.000€ para los ejercicios 2014, 2015 y 2016 en la nueva uniformidad.

En el contrato de adquisición no se tuvo la previsión de suministrar en la primera entrega de 2014 de prendas exteriores de abrigo, ya que las cazadoras (que consta de dos prendas, una interior y otra exterior con capucha) según el contrato se deberían suministrar en 2015 y las prendas de lluvia (chubasquero y pantalón) en 2016.

A pesar de ello la Jefatura de la Policía Local, forzando los plazos establecidos en el contrato se empeñó en cambiar la uniformidad y determinó la utilización de la nueva, justo antes de la Feria de Albacete, sin tener todavía la uniformidad al completo, dando indicaciones de entregar las prendas antiguas que ya no se podían utilizar, entre las que se encontraba el anorak de invierno que protegía además del agua.

Esta decisión, a nuestro entender, con una premura innecesaria motivada más por la imagen que por la necesidad, ha dado lugar a que en la actualidad los agentes tengan que pasar este invierno sin la prenda exterior de la cazadora, ya que la empresa ha adelantado el suministro establecido en el contrato de la cazadora interior, que no obstante no dispone de capucha de agua.

A pesar de haber entregado hace unos días unas prendas interiores de abrigo, entendemos que la ropa no es la adecuada para la climatología de Albacete y más cuando venga el invierno más duro, especialmente para los agentes que prestan su servicio en motocicleta, bicicleta o a pie. Algunos de ellos ya han causado baja por enfermedad con enfriamientos y fiebre que achacamos a la inadecuación de las prendas de abrigo.

Esto se ha visto agravado por las lluvias de estos días, al no disponer de prendas que protejan la cabeza, el cuello o los pantalones del agua, por ejemplo durante la regulación del tráfico, o en las entradas y salidas de los colegios.

Además los motoristas no disponen de pantalones específicos con protecciones, que ni siquiera figuran en el contrato de suministro a pesar de las reclamaciones de los agentes, ni de las protecciones de las cazadoras que esperamos que se suministren en breve.

Estas quejas ya fueron trasladadas al Concejal de Seguridad a finales de Octubre mediante un escrito registrado, que como lamentablemente viene siendo habitual no ha sido contestado. Esto ha causado el hartazgo de los agentes policiales que como medida de

protesta en el lluvioso día de hoy, a modo simbólico han realizado servicio con "paraguas".

Queremos aclarar que en este caso **la empresa suministradora no tiene responsabilidad alguna**, ya que está suministrando de forma general las prendas en el tiempo y forma establecidas en el contrato adjudicado, incluso ha adelantado la prenda interior de la cazadora con antelación a lo estipulado en el contrato, haciendo un esfuerzo pero mejorar las condiciones de la Policía Local.

Achacamos toda la responsabilidad a la JEFATURA que es la que estableció las prendas y plazos de suministro sin contar con la representación sindical, así como decidió el cambio de la nueva uniformidad sin disponer de la ropa necesaria y al Concejal de Seguridad por avalar esta decisión a pesar de las quejas de los representantes de los trabajadores.

El asunto ya comenzó con mal pie, cuando la Jefatura no contó con la participación de los representantes de los trabajadores para priorizar las necesidades de uniformidad y medios materiales, con el consentimiento del Concejal de Seguridad, lo que terminó con **una denuncia del Sindicato de Policía Local ante la Inspección de Trabajo** por no seguir los procedimientos establecidos, estando a la espera de la resolución de esta denuncia.

Lamentablemente esto es solo una muestra de la **mala gestión de los recursos materiales que lleva a cabo la Jefatura de la Policía Local de forma UNILATERAL** a pesar de los esfuerzos económicos del Ayuntamiento, con el conocimiento y consentimiento del Concejal de Seguridad, que en lugar de preocuparse por el correcto funcionamiento de lo que tenemos (*comunicaciones, vestuario, instalaciones y otros medios materiales*), se embarca en proyectos faraónicos cuestionables como fue el CEAB, y otras prioridades de gasto que se explicaran en su momento, todo ello a pesar de que hemos estado **más de año y medio sin realizar prácticas de tiro** por no disponer de munición (*la galería y los instructores ya los tenemos*) habiéndose reiniciado las prácticas a inicios de este mes desde junio del 2013.

Además en breves días se harán públicas otra graves deficiencias existentes en la contratación de los nuevos vehículos patrulla.

Albacete a 11 de Noviembre de 2014

Juan Pedro Rodríguez Montoro
Secretario Regional del SPL C-LM

Sindicato Profesional de Policías Locales Castilla-La Mancha



www.spl-clm.es

SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIREMOS INFORMANDO

Integrado POR Y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad

NOTA DE PRENSA